

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO "CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Conforme lo dispone el artículo 9 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California, con fecha 26 de julio del 2022, el MAESTRO ALEJANDRO ARREGUI IBARRA, SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, en su carácter de Presidente del Órgano de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California, convocó al Maestro CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; Maestro MARCO ANTONIO MORENO MEXÍA, SECRETARIO DE HACIENDA; Maestra ROSINA DEL VILLAR CASAS, SECRETARIA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA; Maestro KURT IGNACIO HONOLD MORALES, SECRETARIO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN; así como a las Licenciadas MÓNICA ARACELI PRIMERO ESCOBEDO, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL y PAULA GARCÍA RAZO, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL con la finalidad de desahogar sesión ordinaria, el 29 de JULIO de 2022, de la JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO "CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

Siendo las 15 horas con 14 minutos del 29 de julio de 2022 (quince horas con catorce minutos del veintinueve de julio del dos mil veintidós), se da inicio a la SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se procede a la toma de asistencia de los integrantes de esta Junta de Gobierno y declaración de quórum legal en voz de la secretaria técnica:

En representación del MAESTRO CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, asiste la LICENCIADA MARÍA ISABEL ARRIAGA SAMPEDRO; en representación del MAESTRO MARCO ANTONIO MORENO MEXIA, SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO, asiste el DIRECTOR DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A ENTIDADES PARAESTATALES, CONTADOR PÚBLICO JAIME CERVANTES GALLEGOS; no asiste la LICENCIADA ROSINA DEL VILLAR CASAS, SECRETARIA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA; en representación del MAESTRO KURT IGNACIO HONOLD MORALES, SECRETARIO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN asiste el DIRECTOR DE NORMATIVIDAD, LICENCIADO

ROBERTO QUIJANO LUNA; y en representación del MAESTRO ALEJANDRO ARREGUI IBARRA, SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE GOBIERNO, asiste el DELEGADO DE TIJUANA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, LICENCIADO IVÁN ROSALIO MEDINA MEJÍA.

Con la presencia de CUATRO de cinco integrantes, se declara quórum legal.

Acto seguido, el licenciado IVÁN ROSALIO MEDINA MEJÍA, en representación del Secretario del Trabajo y Previsión Social y Presidente del Órgano de Gobierno, solicita a la Secretaria Técnica proceda a dar lectura al segundo asunto del orden del día.

Por lo que la Secretaria Técnica da lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Presentación y aprobación en su caso, del avance del segundo trimestre del año 2022.
 - a. Indicadores
 - b. Avance Programático
 - c. Avance Presupuestal
 - d. Estados Financieros
 - e. Informe de la Titular
6. Solicitud de autorización de modificaciones.
 - a. Segunda modificación presupuestal
 - b. Primera modificación programática
7. Asuntos propios de la entidad.
 - a. Presentación y aprobación en su caso del personal que integrará el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California
8. Asuntos Generales.
9. Lectura de acuerdos tomados durante la sesión.
10. Clausura de la sesión

Acto seguido, el licenciado IVÁN ROSALIO MEDINA MEJÍA, solicita que el orden del día sea modificado al proponer se elimine el numeral siete, siendo este Asuntos Propios de la entidad. Por lo que la secretaria técnica somete a votación la modificación del orden del día para quedar como sigue:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Presentación y aprobación en su caso, del avance del segundo trimestre del año 2022.
 - a. Indicadores
 - b. Avance Programático
 - c. Avance Presupuestal
 - d. Estados Financieros
 - e. Informe de la Titular
6. Solicitud de autorización de modificaciones.
 - a. Segunda modificación presupuestal
 - b. Primera modificación programática
7. Asuntos Generales.
8. Lectura de acuerdos tomados durante la sesión.
9. Clausura de la sesión

La modificación del orden del día, es aprobada por unanimidad de los integrantes presentes.

ASUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Que estando presentes cuatro de los cinco miembros de la Junta, se declara quórum legal para sesionar.

ASUNTO 2. LECTURA, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, se sometió a votación la modificación del orden del día, los asistentes emitieron su voto de manera económica, siendo este aprobado por unanimidad de los presentes, por lo que se continúa con el siguiente punto.

ASUNTO 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Para tal efecto el representante del presidente de la Junta de Gobierno, solicita a la Secretaría Técnica someter a votación la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior de fecha 29 de abril de 2022, toda vez que el documento fue circulado con anterioridad a los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, misma que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Acto seguido se procede a la votación del asunto en mención, aprobándose por **unanimidad** de los asistentes de la Junta de Gobierno.

ASUNTO 4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Para tal efecto, el representante del presidente de esta Junta de Gobierno, le solicita a la Secretaria Técnica dar lectura al seguimiento de acuerdos, siendo estos los siguientes:

Número de Acuerdo	Acuerdo	Situación Actual	Evidencia de su cumplimiento
CCL/04	Se aprueban las transferencias presupuestales en partidas de Gasto Corriente	Cumplido	Oficio 284/2022 de aprobación de la primera modificación presupuestal del ejercicio 2022 emitido por el secretario de Hacienda
CCL/06	Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 03 de marzo de 2022	Cumplido	Acta firmada
CCL/07	Se aprueba la presentación del avance del primer trimestre del año 2022	Cumplido	Acta firmada
CCL/08	Se aprueba el nombramiento de Ramón Celestino Medrano Aguilar, como Titular de la Unidad de Conciliación de Tijuana	Cumplido	Nombramiento

ASUNTO 5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2022.

Para tal efecto el representante del presidente le cede el uso de la voz para el desahogo de los incisos a, b, c y d al área Administrativa del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California, así como a la Directora General, Mónica Araceli Primero Escobedo para el desahogo del inciso e. Siendo lo expuesto por parte de la Dirección Administrativa lo siguiente:

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

5.1 INDICADORES DE RESULTADOS

RAMO: 50 - CENTRO DE CONCILIACION LABORAL					
PROGRAMA: 008 - CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO					
INDICADOR	¿QUE MIDE?	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	META	RESULTADO
INDICE DE CALIDAD EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	LA CALIDAD EN EL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO DE LA INSTITUCION AL SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL ACTUAL	PORCENTAJE	SEMESTRAL	80	AVANCE NO REGISTRADO

PROGRAMA: 219 - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL					
INDICADOR	¿QUE MIDE?	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	META	RESULTADO
PORCENTAJE DE CONFLICTOS LABORALES RESUELTOS MEDIANTE LA CONCILIACION EN ENSENADA	EL PORCENTAJE DE CONFLICTOS LABORALES QUE FUERON RESUELTOS MEDIANTE LA CONCILIACION, RESPECTO A LA SOLICITUD DE CONCILIACIONES REALIZADAS EN EL CENTRO DE CONCILIACION EN ENSENADA	PORCENTAJE	SEMESTRAL	70	68.35
PORCENTAJE DE CONFLICTOS LABORALES RESUELTOS MEDIANTE LA CONCILIACION EN TECATE	EL PORCENTAJE DE CONFLICTOS LABORALES QUE FUERON RESUELTOS MEDIANTE LA CONCILIACION, RESPECTO A LA SOLICITUD DE CONCILIACIONES REALIZADAS EN EL CENTRO DE CONCILIACION EN TECATE.	PORCENTAJE	SEMESTRAL	70	64.44
INDICE DE CONCILIACION LABORAL EN EL ESTADO	EL PORCENTAJE DE ATENCION A LOS CONFLICTOS LABORALES PRESENTADOS A TRAVES DE LOS CENTROS DE CONCILIACION LABORAL EN EL ESTADO	PORCENTAJE	SEMESTRAL	70	74.72
PORCENTAJE DE CONFLICTOS LABORALES RESUELTOS MEDIANTE LA CONCILIACION EN MEXICALI	EL PORCENTAJE DE CONFLICTOS LABORALES QUE FUERON RESUELTOS MEDIANTE LA CONCILIACION, RESPECTO A LA SOLICITUD DE CONCILIACIONES REALIZADAS EN EL CENTRO DE CONCILIACION EN MEXICALI	PORCENTAJE	SEMESTRAL	70	69.46
PORCENTAJE DE CONFLICTOS LABORALES RESUELTOS MEDIANTE LA CONCILIACION EN TIJUANA	EL PORCENTAJE DE CONFLICTOS LABORALES QUE FUERON RESUELTOS MEDIANTE LA CONCILIACION, RESPECTO A LA SOLICITUD DE CONCILIACIONES REALIZADAS EN EL CENTRO DE CONCILIACION EN TIJUANA	PORCENTAJE	SEMESTRAL	70	74.79

5.2 AVANCE PROGRAMÁTICO

Programa: 07 GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA POLITICA INSTITUCIONAL

Descripción de la meta	Unidad de medida PBR	Avance 2do. Trimestre		
		PROG	REAL	%
ATENCIÓN A LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PROYECTOS DE LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL EN EL ESTADO	EVENTO	3	3	100
COORDINAR Y APLICAR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE AUDITORÍA, FISCALIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.	INFORME	1	1	100

Programa: 08 CALIDAD DEL GASTO

Descripción de la meta	Unidad de medida PBR	Avance 2do. Trimestre		
		PROG	REAL	%
BRINDAR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MANERA EFICIENTE A LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN	100	100	100

Programa: 219 IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

Descripción de la meta	Unidad de medida PBR	Avance 2do. Trimestre		
		PROG	REAL	%
LLEVAR A CABO LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES MEDIANTE LA CONCILIACIÓN EN MEXICALI	CONFLICTO TERMINADO	600	576	96%
LLEVAR A CABO LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES MEDIANTE LA CONCILIACIÓN EN TIJUANA	CONFLICTO TERMINADO	1170	722	62%
LLEVAR A CABO LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES MEDIANTE LA CONCILIACIÓN EN TECATE	CONFLICTO TERMINADO	60	45	75%
LLEVAR A CABO LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES MEDIANTE LA CONCILIACIÓN EN ENSENADA	CONFLICTO TERMINADO	270	278	103%
REALIZAR LAS ACCIONES DE PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO, PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA CONCILIACIÓN LABORAL EN EL ESTADO.	CAPACITACIÓN	4	6	150%
REPRESENTAR LEGALMENTE AL CENTRO DE CONCILIACIÓN	SERVICIO	3	3	100%
PROMOVER Y SENSIBILIZAR LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD DE GÉNERO DE PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ASÍ COMO SU BIENESTAR A TRAVÉS DE LAS ACCIONES Y PROGRAMAS SOCIALES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN	PROMOCIÓN	3	3	100%
BRINDAR EN EL ÁMBITO MATERIAL Y TERRITORIAL DE SU COMPETENCIA, EL SERVICIO DE CONCILIACIÓN LABORAL CONFORME A LA LEY FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES	SERVICIO	3	5	167%

5.3 AVANCE PRESUPUESTAL

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO	DISPONIBLE
BALANCE INICIAL DE DISPONIBILIDADES	0	0		0	0	0
INGRESOS PRESUPUESTALES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	60,000,000	0	60,000,000	24,630,670.45	24,630,670.45	35,369,329.55
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTALES	60,000,000	0	60,000,000	24,630,670.45	24,630,670.45	35,369,329.55
TOTAL DISPONIBILIDAD	60,000,000	0	60,000,000	24,630,670.45	24,630,670.45	35,369,329.55
EGRESOS PRESUPUESTALES						
SERVICIOS PERSONALES	41,012,400	0	41,012,400	10,188,948.08	10,188,948.00	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,458,525	-1,572,000	4,886,525	1,327,857.91	1,327,857.81	3,558,667.19
SERVICIOS GENERALES	11,858,675	1,572,000	13,430,675	5,317,365.67	5,317,365.67	8,111,475.33
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	670,400	0	670,400	324,692.12	324,692.12	345,707.89
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTALES	60,000,000	0	60,000,000	17,158,863.60	17,158,863.60	12,015,850.40
BALANCE FINAL DE DISPONIBILIDADES	\$0	\$0	\$0	\$7,471,806.85	\$7,471,806.85	\$23,353,479.15

PLANTILLA DE PERSONAL	PLAZAS AUTORIZADAS	PLAZAS DE CONFIANZA	PLAZAS OCUPADAS	PLAZAS DISPONIBLES
CONFIANZA	90	90	87	3

5.4 ESTADOS FINANCIEROS

	2022	2021		2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 7,978,687.54	\$ 0.00	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 758,900.70	\$ 0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 263,355.80	\$ 0.00	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	\$ 758,900.70	\$ 0.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$ 8,242,043.34	\$ 0.00	TOTAL DE PASIVO	\$ 758,900.70	\$ 0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
BIENES MUEBLES	\$ 324,692.12	\$ 0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$ 7,807,834.76	\$ 0.00
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 324,692.12	\$ 0.00	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 7,807,834.76	\$ 0.00
TOTAL DE ACTIVO	\$ 8,566,735.46	\$ 0.00	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ 7,807,834.76	\$ 0.00
			TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ 8,566,735.46	\$ 0.00

	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIP. APORT. CONV. INCENT. DERIV. COLABOR. FISC. FONDOS DIST. APORT. TRANS. ASIGN. SUBS. SUBV. PENS. Y JUBIL.	\$ 24,630,670.45	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 24,630,670.45	\$ 0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 11,335.87	\$ 0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 11,335.87	\$ 0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 24,642,006.32	\$ 0.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 16,834,171.56	\$ 0.00
SERVICIOS PERSONALES	\$ 10,180,948.08	\$ 0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,327,857.81	\$ 0.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 5,317,365.67	\$ 0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 16,834,171.56	\$ 0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 7,807,834.76	\$ 0.00

5.5 INFORME DE LA TITULAR

Por parte de la Directora General del Centro de Conciliación Laboral, estas fueron sus palabras:

"Muy buenas tardes apreciables miembros de la Junta de Gobierno, para mí es un gusto poder compartir con ustedes el siguiente informe que corresponde al segundo trimestre del presente año, en el cual hacemos constar los avances y resultados conseguidos a la fecha, gracias al arduo trabajo de las y los compañeros que integran el Centro de Conciliación Laboral de Baja California, y por supuesto a ustedes, que con su activa participación como miembros de este consejo procuran la mejora continua de la paraestatal.

Me es grato comentarles que desde el día 29 de abril, fecha de entrada en funciones del Centro de Conciliación Laboral, al cierre del segundo trimestre, hemos atendido un total de 6,135 personas en las distintas sedes, anteponiendo en todo momento los principios de imparcialidad, honestidad, equidad, neutralidad y legalidad, garantizando que los procesos se lleven a cabo con perspectiva de género y derechos humanos.

Se han celebrado un total de 2,866 audiencias de conciliación al cierre del mes de junio en las 4 sedes y el módulo de atención en San Quintín: en Tijuana un total de 1407; 912 en Mexicali, 86 en Tecate y 461 entre Ensenada y San Quintín.

Al día de hoy tenemos 3,207 solicitudes de audiencia confirmadas, las cuales ya cuentan con fecha y hora programada. En este mismo orden de ideas se han efectuado 85 solicitudes a diversos estados, tales como; Ciudad de México, Estado de México, Morelos, San Luis Potosí, Sinaloa, Jalisco, Nuevo León y

Chihuahua, mismas que se apoyan entre sí, diligenciando notificaciones que corresponden a domicilios citados dentro de su jurisdicción territorial.

En cuanto al número de convenios, les comento que hemos concretado un total de 1,125 acuerdos entre ambas partes, como resultado del valioso trabajo realizado por las y los conciliadores, en esta etapa prejudicial para la resolución de conflictos, lo que representa más de 57.2 millones de pesos que han logrado recibir trabajadoras y trabajadores de Baja California.

Para todo el equipo que conformamos el Centro de Conciliación Laboral es muy gratificante informarles que a tres meses de iniciar operaciones hemos logrado una efectividad del 80% en el proceso de conciliación, es decir, 8 de cada 10 audiencias celebradas terminan su proceso de manera satisfactoria, lo que habla de la confianza que tiene la sociedad con este nuevo modelo que agiliza la resolución de los conflictos laborales mediante el diálogo y la negociación.

En términos administrativos podemos decir que el uso y aplicación de los recursos se ha realizado de manera responsable y en estricto apego a los lineamientos establecidos y enfocados en todo momento en la funcionalidad del Centro de Conciliación Laboral.

Parte importante de la operación e implementación del Nuevo Modelo de Justicia Laboral es el uso de las tecnologías, para ello, en este trimestre se dio inicio a la operatividad del Sistema Nacional de Conciliación (SINACOL) y el Sistema de Gestión de Notificaciones (SIGNO), de igual manera se realizó la campaña "¡Valoramos tu opinión!", misma que tuvo el objetivo de conocer la opinión del personal operativo respecto al uso de dichos sistemas.

También se han fortalecido los servicios en materia tecnológica con la que cuenta el personal como son: la contratación, instalación y configuración de líneas telefónicas y servicios de internet de alta velocidad, la atención preventiva de los equipos contra virus a fin de prevenir riesgos de seguridad y poder brindar servicios de calidad a la ciudadanía.

También hemos implementado una campaña de comunicación y socialización para dar a conocer el proceso de la conciliación laboral, requisitos, ubicaciones de los centros y las ventajas de este nuevo sistema, haciendo uso de las redes sociales como un medio más accesible a las y los bajacalifornianos.

Seguiremos trabajando con el corazón por delante y de manera responsable, como nos ha indicado nuestra Gobernadora, Maestra Marina del Pilar Avila Olmeda, buscando siempre la justicia laboral y que se traduzca en bienestar para las y los bajacalifornianos.

Muchas gracias por su atención.

Acto seguido, el presidente solicita a la secretaria técnica someter a votación el asunto en mención, mismo que es aprobado por **unanimidad** de los asistentes.

ASUNTO 6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES.

Para tal efecto el representante del presidente le cede el uso de la voz al director administrativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California, licenciado Jesús Ricardo Soria Rivera.

Manifestando lo siguiente:

6 A) SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL 2022	MODIFICACION ADMINISTRADA		PRESUPUESTO MODIFICADO	MODIFICACION NUMERO 001		PRESUPUESTO MODIFICADO 002	CERRRE EJERCICIO 001	2022 Y 2021	
		AMPLIACION	REDUCCION		AMPLIACION	REDUCCION			IMPORTE	%
BALANCE INICIAL DE DISPONIBILIDADES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
INGRESOS PRESUPUESTALES										
TRANSFERENCIAS	\$ 60,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000,000.00	\$ -	\$ 60,000,000.00	100.00%
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES	\$ 60,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000,000.00	\$ -	\$ 60,000,000.00	100.00%
TOTAL DISPONIBILIDAD	\$ 60,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000,000.00	\$ -	\$ 60,000,000.00	100.00%
EGRESOS PRESUPUESTALES										
SERVICIOS PERSONALES	\$ 41,012,400.00	\$ -	\$ -	\$ 41,012,400.00	\$ -	\$ -	\$ 41,012,400.00	\$ -	\$ 41,012,400.00	100.00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,085,625.00	\$ 1,572,000.00	\$ -	\$ 4,085,625.00	\$ 45,928.00	\$ 1,011,750.00	\$ 3,927,465.00	\$ -	\$ 3,927,465.00	100.00%
SERVICIOS GENERALES	\$ 13,430,675.00	\$ 1,572,000.00	\$ -	\$ 13,430,675.00	\$ 2,018,384.00	\$ 2,345,323.00	\$ 11,594,717.00	\$ -	\$ 11,594,717.00	100.00%
BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 670,400.00	\$ -	\$ -	\$ 670,400.00	\$ 453,020.00	\$ -	\$ 1,167,490.00	\$ -	\$ 1,167,490.00	100.00%
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTALES	\$ 60,000,000.00	\$ 1,572,000.00	\$ 1,572,000.00	\$ 60,000,000.00	\$ 3,357,072.00	\$ 3,357,072.00	\$ 60,000,000.00	\$ -	\$ 60,000,000.00	100.00%
BALANCE FINAL DE DISPONIBILIDADES	\$ -	\$ -1,572,000.00	\$ 1,572,000.00	\$ -	\$ 3,357,072.00	\$ 3,357,072.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%

DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO 2022	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL	PRESUPUESTO MODIFICADO
BALANCE INICIAL DE DISPONIBILIDADES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9104 TRANSFERENCIAS ESTATALES CON PARTICIPACIONES	\$ 60,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,000,000.00
TOTAL DISPONIBILIDAD	\$ 60,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,000,000.00

2da. Modificación Presupuestal 2022

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO 2022	TRANSFERENCIA		AMPLIACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
			AUMENTO	DISMINUCION		
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 31,204,000.00				\$ 31,204,000.00
13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 5,214,000.00				\$ 5,214,000.00
14101	APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MEDICO	\$ 4,514,400.00				\$ 4,514,400.00
TOTAL CAPITULO 10000		\$ 41,012,400.00	\$ 0	\$ 0	\$	\$ 41,012,400.00



PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO 2022	TRANSFERENCIA		AMPLIACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
		AUTORIZADO	AUMENTO	DISMINUCION		JUNTA DE GOBIERNO
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 754,566.00	\$ -	\$ -		\$ 754,566.00
21401	MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$ 602,400.00	\$ -	\$ 176,000.00		\$ 426,400.00
21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATICO	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -		\$ 2,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 500,000.00	\$ -	\$ -		\$ 500,000.00
22104	ALIMENTACION DE PERSONAL	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -		\$ 20,000.00
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	\$ 34,800.00	\$ -	\$ -		\$ 34,800.00
22106	ARTICULOS DE CAFETERIA	\$ -	\$ 6,186.00	\$ -		\$ 6,186.00
24601	MATERIAL ELECTRICO	\$ -	\$ 4,000.00	\$ -		\$ 4,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -		\$ 1,500.00
26101	COMBUSTIBLES	\$ 2,089,759.00	\$ -	\$ 732,500.00		\$ 1,357,259.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 406,000.00	\$ -	\$ -		\$ 406,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -		\$ 10,000.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -		\$ 2,000.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 259,000.00	\$ -	\$ 50,750.00		\$ 208,250.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	\$ 240,000.00	\$ -	\$ 52,500.00		\$ 187,500.00
TOTAL CAPITULO 20000		\$ 4,886,525.00	\$ 45,688.00	\$ 1,011,750.00	\$ -	\$ 3,920,463.00

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO 2022	TRANSFERENCIA		AMPLIACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
		AUTORIZADO	AUMENTO	DISMINUCION		JUNTA DE GOBIERNO
31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 812,500.00		\$ 687,500.00
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 100,000.00		\$ 200,000.00
31401	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	\$ 480,000.00	\$ -	\$ 300,000.00		\$ 180,000.00
31501	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	\$ -	\$ 4,000.00	\$ -		\$ 4,000.00
31601	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -		\$ 20,000.00
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	\$ 288,000.00	\$ -	\$ -		\$ 288,000.00
31702	SERVICIOS ELECTRONICOS DE CORREO Y MENSAJERIA	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -		\$ 84,000.00
31801	SERVICIO POSTAL TELEGRAFO Y MENSAJERIA	\$ 86,400.00	\$ -	\$ -		\$ 86,400.00
32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 4,600,000.00	\$ 1,124,704.00	\$ -		\$ 5,724,704.00
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMATICOS	\$ 420,000.00	\$ -	\$ 61,250.00		\$ 358,750.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 350,000.00		\$ 150,000.00
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO y FOTOCOPIADO	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -		\$ 60,000.00
33602	SERVICIOS DE IMPRESION	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -		\$ 10,000.00
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	\$ 218,227.00	\$ 604,660.00	\$ -		\$ 822,887.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ASUNTO 7. ASUNTOS GENERALES

Ningún miembro solicitó se enlistara algún asunto general, por lo que se procede al siguiente punto del orden del día.

ASUNTO 8. LECTURA DE ACUERDOS CELEBRADOS DURANTE LA SESIÓN

En este punto el representante del presidente, le solicita a la secretaria técnica de lectura a los acuerdos celebrados durante la sesión.

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO
CCL/09	Se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria
CCL/10	Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 29 de abril de 2022.
CCL/11	Se aprueba la presentación del avance del segundo trimestre del año 2022.
CCL/12	Se aprueba la solicitud de autorización de modificaciones

ASUNTO 9. CLAUSURA

Para llevar a cabo el último punto del orden del día, el representante del presidente de la Junta de Gobierno, clausura la sesión a las 15:57 horas del viernes 29 de julio del 2022.

Se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce los que en ella participaron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

PARTICIPANTES



**LIC. IVAN ROSALIO MEDINA
MEJÍA**

en representación de
**MTRO. ALEJANDRO ARREGUI
IBARRA**
*SECRETARIO DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA*



**C.P. JAIME CERVANTES
GALLEGOS**

en representación de
**MTRO. MARCO ANTONIO MORENO
MEXIA**
SECRETARIO DE HACIENDA



LIC. ROBERTO QUIJANO LUNA
en representación de
**MTRO. KURT IGNACIO HONOLD
MORALES**

*SECRETARIO DE ECONOMÍA E
INNOVACIÓN*

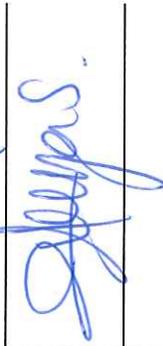
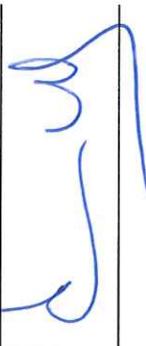


**LIC. MARÍA ISABEL ARRIAGA
SAMPEDRO**

en representación de
**MTRO. CATALINO ZAVALA
MÁRQUEZ**
*SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO*

Esta hoja forma parte integrante del ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO "CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA", celebrada el veintinueve de julio de dos mil veintidós (29 de julio de 2022), celebrada de manera virtual.

LISTA DE ASISTENCIA
29 DE JULIO DE 2022
JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Nombre Completo	Dependencia	Correo electrónico	Teléfono de Contacto	Firma
Ivan Medina Mejia	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	irmedina@baja.gob.mx		
Roberto Quijano Luna	SEI	rquijano@baja.gob.mx		
María Isabel Arriaga Sampedro	Secretaría General de Gobierno.	miarriaga@baja.gob.mx	686 222 08 84, 558 10 00 ext 1591	
Mónica Araceli Primero Escobedo	Centro de Conciliación Laboral	mprimero@conciliacionbc.gob.mx	686 842 6462 Ext. 1010	
Paula García Razo	Órgano de Control Interno	pgarcia@conciliacionbc.gob.mx	686 842 6462 Ext. 1022	
JAIME CERVANTES GALLEGOS	SECRETARIA DE HACIENDA	JCERVANTESG@BAJA.GOB.MX	686 5581000 EXT 8309	
IVAN ALEJANDRO LEON TOPETE	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO	ileon@conciliacionbc.gob.mx	686 842 6462 ext 1008	
JESUS RICARDO SORIA RIVERA	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DE BAJA CALIFORNIA	JRSORIA@CONCILIACIONBC.GOB.MX	6862881148	
Sofía Camacho Medina	Oficialía Mayor de Gobierno	Scamacho@baja.gob.mx		